

El nuevo Real Decreto de traslados de residuos aliviará los trámites de los operadores aunque añadirá otros, según la CNMC Residuos ProfesionalLa CNMC ha analizado el proyecto de real decreto por el que se modifica el RD 180/2015 que regula los traslados de residuos en el interior del Estado.

Leer más: ["IPN" - Google Noticias](#)